

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.** (Una Compañía Limitada constituida en el Ecuador) que comprenden: el estado de situación financiera al 31 del diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones significativas debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en los párrafos del cuarto al sexto, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos, transacciones y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para la opinión calificada

4. No hemos recibido respuestas a nuestras solicitudes de confirmación de saldos enviadas a: Banco Pichincha C.A. y Banco Nacional de Fomento, proveedores y clientes, que nos permitan determinar las condiciones actuales de las cuentas que la Compañía mantiene con dichas entidades y que pudieran afectar de alguna manera los saldos de los estados financieros adjuntos. Adicionalmente no hemos recibido los estados financieros del Consorcio ITH. Si bien se aplicaron procedimientos alternativos, según Normas Internacionales de Auditoría, estas confirmaciones y documentación se consideran necesarias para corroborar la información facilitada a nosotros por la Administración.
5. La Compañía ha registrado sus ingresos, costos y cuentas relacionadas a la ejecución de proyectos en base a informes técnicos internos sobre el avance de obra y/o planillas de avance, que a la fecha de nuestra revisión no nos han sido proporcionados. Nuestro trabajo se limitó a validar la acumulación de costos en los proyectos en ejecución, y los ingresos registrados en base a la facturación. En razón de estas circunstancias no nos fue posible establecer los efectos, si los hubiera, sobre las mencionadas cuentas mediante otros procedimientos de auditoría.
6. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha realizado un estudio individual por cliente, ni de otras cuentas por cobrar con base a su antigüedad que permita determinar la provisión adecuada para reconocer el deterioro de ese activo; por otra parte a esa fecha ha realizado la compensación y reclasificación de saldos entre anticipos recibidos de clientes y la cartera a nivel de total de cuentas contables y no de forma individual, de tal manera que permita determinar el saldo por cada cliente, como se describe en las Notas 5 y 13 a los estados financieros. Dicho análisis y provisión son necesarios como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar el monto de la provisión requerida ni los efectos derivados de estas situaciones por medio de otros procedimientos de auditoría.

Opinión calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno y que pudiera haberse determinado como necesarios si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del cuarto al sexto, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2015, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Aspectos de énfasis

8. Como se describe en las Notas 1, 8 y 10 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía participa en el 25% del Consorcio ITH; 95% del Consorcio ASOCIACIÓN SOLUCIONES HOSPITALARIAS; 70% del Consorcio ASOCIACIÓN MATERNIDAD QUITO SUR; y 75% del Consorcio HP.C, con quienes mantiene importantes operaciones. Los estados financieros individuales adjuntos corresponden

únicamente a las actividades de **HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.**, y no incluyen la consolidación de sus operaciones en los consorcios.

9. Debido a la actividad que desarrolla la Compañía, los resultados de sus operaciones pueden variar significativamente de un período a otro y dependen de los nuevos contratos que se concretan en cada ejercicio.
10. En la Nota 1 a los estados financieros se describe las condiciones económicas imperantes en el país y las medidas adoptadas por las autoridades durante el año 2015, en dicha nota también se explica que, debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional, a la fecha este informe, no se puede medir su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Compañía.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

RNAE No. 358
1 de abril del 2016
Quito, Ecuador

Carlos A. García E.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857